

**INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo **VIMALKUMAR SURESHBHAI PATEL**, de nacionalidad India, con carné de residente permanente E-8-57235, casado mayor de edad con Pasaporte N° PE117311, representante legal de **GLOBAL BUSINESS COMMERCIAL, S. A (GBC, S.A)**, registrada en (MERCANTIL) Folio N° 565063 con oficinas en Ciudad del Sol casa #84 Margarita, Corregimiento Cristóbal. Distrito de Colón Provincia de Panamá localizable en el teléfono celular 6673-3676. **Solicito en fundamento de derecho de la Ley 8 del 25 marzo de 2015** la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 “Ley General de Ambiente” y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 que modifican el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, **la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCAL COMERCIAL CORREDOR NORTE** el proyecto es de tipo comercial, pertenece al sector servicio y consiste en la construcción de una estación de combustible y una tienda de conveniencia la cual estará ubicada, Gonzalillo (Corredor Norte), Corregimiento las Cumbres, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá en el (inmueble) con Código de ubicación 8715, Folio Real N° 388510 (F) DESARROLLADORA COMERCIAL YL, S.A Registrada en (Mercantil) Folio N° 839586 (S), los cuales autorizan a los promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental la empresa **GLOBAL BUSINESS COMMERCIAL, S.A** a realizar este proyecto en su propiedad. Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de aproximadamente 114 fojas.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro **IAR 049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar **registro de consultora IAR - 004-11** las cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es.

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos: Certificado original del Registro Público de la finca, Certificado original del Registro Público de la Empresa promotora y la empresa propietaria de la propiedad Copia autenticada del apoderado legal de las dos empresas, Copia autenticada de la autorización del representante legal de la empresa propietaria de la finca, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 15 de agosto de 2019.



VIMALKUMAR SURESHBHAI PATEL

Carné de residente permanente E-8-57235

**MINISTERIO DE
AMBIENTE**

RECIBIDO

Por: *Gersonia*
FECHA: *10/12/19* HORA: *11:00a.m.*
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA NORTE

Yo, hago constar que he cotejado UNA (1) firma (s) plasmada (s) en este documento con la (s) que aparece (n) en su (s) documento (s) de identidad personal o en su (s) fotocopia (s), y en mi opinión son similares, por lo que la (s) considero auténtica (s).

VIMAL KUMAR SURESHBHAI PATEL

Coclé

24/08/19

Testigo

Testigo

Licda. Yamileyka Rodríguez González
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ

Rodriguez

